

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6646** ESTUDIO J.B., S.L.

D^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº10 de Bilbao, hago saber que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 17/10) y para el pago de 2.780,33 euros de principal, 556,06 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Estudio J.B., S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020202-1